

## A las seis y cuarenta y cinco de la tarde la columna del teniente coronel Yagües atacaba Badajoz

### El Gobernador civil y el jefe de las milicias, que huyeron cobardemente a Portugal, han sido detenidos por la policía internacional

### El «Jaime I» hundido por nuestra aviación

#### La capacidad de mando del general Franco No sólo atiende los grandes movimientos de los frentes importantes, sino hasta las pequeñas acciones

##### La de Alía, en nuestra provincia, la siguió por teléfono

No tratamos de presentar a nuestros lectores al general Franco, prestigio indiscutible de nuestro generalato que por sus excepcionales condiciones de táctica consumada ha rebasado ya el marco nacional, y es estimado en el extranjero como una primerísima figura militar.

Sus actuaciones al frente de la Legión, como en las pruebas, dió de su valor, pericia y serenidad que le conquistaron el amor de sus legionarios en los que perdura hasta hoy la organización y dirección de la Academia general militar que fué admirada e imitada fuera de nuestro país y por último su labor como jefe del Estado mayor central y en sus mandos militares de las islas adyacentes de España, están tan recientes que no hace falta recoger más datos sobre este ilustre militar, para llevar al ánimo de todos hasta donde llega su valía.

Pero si queremos anotar hoy un detalle que revela en él no sólo sus dotes de organización y mando, sino su enorme capacidad de trabajo.

En Tetuan primero, hasta que embarcó para la Península y desde Sevilla una vez en España, ha seguido en todo momento la acción militar de nuestro Ejército salvador en toda su extensión y volúmen.

No sólo cuida, atiende y precisa los grandes movimientos de las columnas, sino que conoce las accio-

nes aisladas por aparados e insignificantes que sean los lugares donde estos se producen. Nada escapa a su conocimiento.

En nuestra provincia hemos tenido recientes demostraciones que esta atención del general. Una hora después de la toma de Madrigal de la Vera en la que a los marxistas se les causaron cerca de un centenar de muertos, conocía ya con toda minuciosidad los detalles de la operación.

En otro lugar de este número, damos cuenta de la ocupación de Alía, por el Ejército y Guardia civil hecho que como demostración de cuanto venimos diciendo, fué seguido por el general Franco a través del teléfono, por el que se le daban detalles desde esa Comandancia.

La marcha de las columnas del Tercio y Regulares, por Badajoz, los movimientos de nuestras tropas, todo es conocido por él.

Demuestra esto, no sólo una capacidad extraordinaria de trabajo, como decimos antes, sino un cariño, un interés por la san a causa de la salvación de España, que es para todo; los españoles la mejor garantía del éxito definitivo y final que se aproxima como su nombre fué motivo de fe y confianza en la empresa que se acometa, seguros de que por él podíamos terminar en el triunfo que ya estamos viviendo.

#### El teniente coronel Yagües, a las puertas de Badajoz El gobernador civil de Badajoz y el jefe de las milicias, huyeron a Eivas, donde fueron detenidos por la policía internacional

##### Mas fuerzas del Tercio y regulares a Mérida

###### EL TERCIO A LAS PUERTAS DE BADAJOZ

De la Comandancia Militar nos comunican que una columna compuesta de fuerzas del tercio y regulares, al mando del teniente coronel Yagües se encuentra a las puertas de Badajoz, que espera caiga en su poder antes de la noche.

Aviones trimotores y la artillería colaboran con Yagües al cerco de la ciudad.

###### MAS FUERZAS DEL TERCIO Y REGULARES A MERIDA

Hoy han llegado a Mérida una nueva bandera del tercio y medio tabor de regulares.

En aquella ciudad la normalidad es absoluta. Las fuerzas de la columna de Cáceres allí destacada continúan sin novedad.

Aún no se conoce el número de bajas causadas a los marxistas pero se sabe que ha sido elevadísimo.

###### A LOS MARXISTAS SE LES HABIAN REPARTIDO INOFENSIVOS CARTUCHOS DE FOGUEO

Conocemos un detalle que ha sido comprobado por numerosos testigos presenciales, algunos de nuestra ciudad, que podrán probar lo que vamos a decir.

Muchos de los cartuchos de fusil con los que los marxistas hacían disparos contra las tropas del tercio a su entrada a Mérida, eran simplemente de fogateo, es decir sin bala, y por tanto completamente inofensivos.

Esta cartuchería es la que emplea para adiestramiento en el manejo del fusil o mosquetón a los soldados.

###### ALOCUCION DEL GENERAL MOLA A LOS SOLDADOS NAVARROS

«Soldados navarros: La circunstancia de tener que unirme al general Franco de pués de dominar a toda Andalucía, me impide visitaros personalmente para felicitaros por vuestras heroicidades.

Dominamos en casi toda España. Los muertos cogidos al enemigo se cuentan por centenares y el material de guerra por millares de toneladas.

¡Somos yo, dueños de España y dentro de este mismo mes me podréis hablar de de la radio Madrid!

Centamos ya con todo el Ejército de África en España, y con una aviación potente que domina a la del enemigo, pero es preciso que vosotros pongáis a contribución vuestro esfuerzo y vuestro patriotismo para derribar definitivamente a un enemigo que en estos momentos no cuenta más que con una artillería mediocre y con un miedo insuperable.

Tengo la evidencia de que seguiréis siendo el alma de esta cruzada contra la barbarie.

A Irún, a Fuenterrabía, a San Sebastián hay que ir inmediatamente. ¡Viva España!

Vuestro General MOLA»

###### EN EL PUERTO DE MALAGA ES HUNDIDO EL ACORAZADO «JAIME I».—EL BUQUE FUE ALCANZADO POR UNA BOMBA EN LA TORRETA DE MANDO Y SE PARTIO EN DOS

Sevilla, 13 (1'50 tarde).—La noticia

Demuestra esto mucha cosas, la desmoralización del enemigo, el desbarajuste existente entre ellos, y hasta donde llegan en su perversidad criminal sus dirigentes al suministrarle unos medios defensivos completamente inocentes. La cuestión es que hagan frente, que metan bulto y sirvan de carne de cañón, mientras ellos huyen, como en este caso, por el ferrocarril, dejándolos a ellos abandonados a su triste suerte.

###### EL GOBERNADOR CIVIL DE BADAJOZ Y EL JEFE DE LAS MILICIAS HAN HUIDO A PORTUGAL DONDE HAN SIDO DETENIDOS POR LA POLICIA

En Eivas (Portugal), han sido aprehendidos, cuando huían, el gobernador civil de Badajoz y el jefe de las milicias comunistas, que han sido detenidos por la policía internacional y conducidos a Lisboa.

Una vez más viene a demostrarse la táctica de los dirigentes marxistas, en la hora del peligro cuando hay que dar la cara al enemigo, huyen como lo que son: como unos grandísimos COBARDES.

En cambio la maza que le sigue, sin que la escarmienten los repetidos ejemplos, queda abandonada a su de gracia, que no es poca para servir de carne de cañón. ¡Pobres obreros engañados, cuando abrieron los ojos ante la criminal conducta de los que se llaman sus redentores, y no eran más que sus espoliadores!

más saliente que se acaba de recibir, es que esta mañana un avión de la base de Tablada, estuvo bombardeando el puerto de Málaga, donde estaba anclado el acorazado pirata «Jaime I».

Una de las bombas de gran peso del avión vino a caer sobre la torreta de mando del buque, produciéndose una gran explosión.

Inmediatamente se vió que el «Jaime I» se partía en dos, hundiéndose rápidamente.

Con los restos del buque han ido al fondo muchos de los tripulantes, pagando así la traición de hacer armas contra el Ejército nacional.

La consternación producida en Málaga por este hecho es enorme.

###### UNA FUNCION BENEFICA ORGANIZADA POR F. E.

Sevilla.—Falange Española ha organizado un festival benéfico para socorrer a los obreros que habitaban en los barrios de San Julián y Triana.

El festival tendrá lugar el próximo sábado día 15 en el Colegio Español.

También Falange Española ha dado a conocer a sus afiliados el acuerdo de la compañía concesionaria del servicio de tranvías en el sentido de que todos los falangistas que estén

de servicio no deberán abonar el importe de los trayectos que efectúen.

###### EN ESTOS MOMENTOS SE ESTA ATACANDO A BADAJOZ

Radio Club Portuguz, 13 (6'45 tarde).—En estos momentos, la columna del teniente coronel Yagües está atacando a Badajoz.

El retumbar de la artillería es constante. No cesan de llegar fugitivos a la frontera de Caya, entregándose a las autoridades portuguesas.

El gobernador civil ha sido una de los primeros que han huido.

También han llegado a la frontera, oficiales y soldados, de los que guardan Badajoz y que son perseguidos a tiros por las milicias, porque dicen éstas que las abandonan.

Los refugiados cuentan que el páncro en Badajoz es enorme y refieren horrorizado las locuras y crímenes que han cometido los rojos.

Se espera de un momento a otra, que las tropas del Tercio tomen posesión de la ciudad, que virtualmente está ya rendida, pero es posible que no hagan la ocupación en la noche para evitar algún posible paqueo en las calles.

#### ULTIMA HORA

### La situación de Naval Moral de la Mata, resuelta

#### Nuestras tropas, después de resistir a un enemigo superior en número, lo batieron en retirada

###### NAVALMORAL LIBRE DE ENEMIGOS MARXISTAS

De la Comandancia Militar nos informan que ha quedado resuelta la situación de Naval Moral de la Mata.

Fuerzas de la Guardia civil y de Falange Española y del Regimiento, ofrecieron durante varias horas una tenaz y heroica resistencia, a un enemigo bastante superior en número, al que batieron con éxito, haciéndolo huir a la desbandada, después de causarles bastantes bajas.

Tres aviones trimotores al servicio del Ejército Nacional, que han sido visto pasar sobre Cáceres hoy, efectuaron después de esta brillante acción un reconocimiento sobre Naval Moral y territorios de aquella zona encontrándola despejada de enemigos.

###### LA BRILLANTISIMA ACCION DE DOMINGO CASTELLANO CON SU FALANGE

En la resistencia a que aludimos

más adelante, en la que rivalizaron en heroísmo todas las fuerzas destacadas en Naval Moral, ocupó como siempre un lugar destacado Falange Española, tres escuadras, al mando del joven Domingo Castellano, quien recibió de su jefe Capitán Luna la orden de permanecer en la guerrilla avanzada del pueblo, pasase lo que pasase y aunque pereciesen todos en ella sin retroceder ni un solo paso.

Domingo Castellano cumplió la orden de su jefe sin vacilar, con un arrojo, y un valor sin igual, secundado con gran entusiasmo por sus compañeros, y en la guerrilla permaneció hasta que llegó la noche.

En la Comandancia Militar hemos escuchado palabras de elogio para la Guardia Civil, Ejército y estos valientes falangistas que con tanta generosidad ponen su vida en defensa de la Patria.

¡Arriba España!



#### El mejor limpiametales

##### «FROTHIN»

Para pedidos dirigirse al Almacén de Coloniales de

#### MANUEL RODRIGUEZ

##### RAMIREZ

Carretera de Salamanca. Telf. 251

CACERES



DEL MOMENTO

Ya flamea en nuestro Ayuntamiento cacereño, la bandera roja y gualda que fue siempre la benditísima bandera de España

En la historia actual de Cáceres, primó en 1813, volviendo a restablecerse en 1830. Esa es toda la tradición y toda la gloria que en Francia, solamente en Francia tiene. Callando, y que yo presencié, cuando los soldaditos de nuestro Regimiento Argel número 27 llegaron a la plaza y se publicó el bando declarando del estado de guerra; otro, que presencié no pude porque mis años y mi enfermedad me lo impidieron, y que acaeció en las horas primeras del también domingo memorabilísimo, 9 de agosto, en que fué izada en nuestra Casa Consistorial lo que fué siempre, siempre, bandera de España: la bicolor, rojo y gualda.

Que lo fué siempre la Historia lo dice. Los iberos tenían por estandarte una enseña roja. Cuando don Pelayo, en 722, conquistó a León, el escudo de sus armas era un castillo en campo de gules, rojo. Como el del pueblo conquistado era un león sobre campo de plata, blanco. Al unirse León y Castilla, la bandera tuvo dos colores: el rojo y el blanco.

Como en tiempos de Felipe V, la Marina usaba bandera blanca y los pueblos que tenían por reyes Borbones usaban este mismo color en su bandera y esto motivara confusiones a Carlos III, que todos—pues otros reyes son discutidos—reconocen fué un gran rey, ordenó que se estudiara bien cuáles debían ser los colores de la bandera de España y se le propusieron modelos en que no entrase el color blanco de su casa. Y, entre los varios que se le propusieron, eligió el gualda. Y por decreto de 23 de mayo de 1785, se adoptó, y siempre se siguió usando, hasta que en mal hora fué sustituida, como colores de nuestra bandera, los dos, partidos por mitad: rojo y gualda.

Con la Santa Cruz y esta bandera bicolor, España fué la nación gloriosísima en cuyos dominios no se oía el sol; bandera bendita que propia, genuinamente española desde los iberos y don Pelayo, es, además de española, cristiana, ya que, enhiesta ante todo y sobre todo, solo se humilla y rinde al Santísimo Sacramento, pues ante El sí, ante El, el abanderado la inclina hasta el suelo, hincando al mismo tiempo en él la rodilla derecha.

Para todos los buenos españoles esa bandera lo es todo; es hasta poesía ya que, cuando flamea al aire, tiene lengua y dice: «Cristiana y española, con fe y sin miedo, canto mi religión, mi patria canto».

Los españoles malos, los parricidas, premiaron otra, la que nunca fué española y casi de ningún pueblo: la tricolor, que, careciendo de tradición y antigüedad, no se implantó como bandera en Francia hasta que lo hizo Luis XVI por indicación de Lafayette en 1789 y se susti-

blecerse en 1830. Esa es toda la tradición y toda la gloria que en Francia, solamente en Francia tiene. Callando, y que yo presencié, cuando los soldaditos de nuestro Regimiento Argel número 27 llegaron a la plaza y se publicó el bando declarando del estado de guerra; otro, que presencié no pude porque mis años y mi enfermedad me lo impidieron, y que acaeció en las horas primeras del también domingo memorabilísimo, 9 de agosto, en que fué izada en nuestra Casa Consistorial lo que fué siempre, siempre, bandera de España: la bicolor, rojo y gualda.

Yo, que presencié no pude el momento de izarla, al verla hoy flamear lloré. Era mi bandera, la que siempre vi en mi Cáceres, de donde nunca salí; la que vi cuando, niño y estudiante, en la plaza brincaba con mis libros debajo del brazo; la que vi siempre durante medio siglo cuando iba a mis expansiones y a mis trabajos; la que miré ya anciano, costándome gran trabajo alzar a lo alto mis ojos, hasta la hora—¡mal-dita sea!—en que, los que españoles no son, la arriaron para sustituirla por otra extranjera, sin tradición ni glorias.

De rodillas y llorando rezo a Dios, porque me ha concedido, en las postrimerías de mi existencia, gozar la mayor felicidad que me ha deparado la vida: volver a ver flamear en el Palacio municipal la bandera bicolor, gualda y roja.

JOSE IBARROLA

HIJOS DE CLEMENTE SANCHEZ BANQUEROS Apartado n.º 11 - Canalejas, 12 CACERES Toda clase de operaciones bancarias

EL TIEMPO

ESTACION METEOROLOGICA DE CACERES

Observaciones del día 13 de agosto hechas a las ocho horas. Barómetro, 725'0. Temperatura, 22'4. Humedad, 44. Dirección del viento, E. Fuerza del viento, 2. Luvia (litro por metro cuadrado en 24 horas), 0'0. Agua evaporada, m. m. en 24 horas, 14'0. Estado del cielo en el momento de la observación, despejado.

Temperaturas extremas

Máxima a la sombra (ayer), 33'5. Mínima (hoy), 19'6.

Para los refugiados de Villanueva

Donativos recibidos por la Junta de Asistencia Social

- Don José Valverde Gil, 75 pts. Doña Consuelo Rodríguez, de Cruz Quirós, 25. Doña Indalecia Masot de Cruz Quirós, 15. Doña Encarnación Rufino de Cruz Quirós, 15. Señorita de Silva Alcántara, 10 pesetas, varias prendas de vestir y dos pares de zapatos. Doña Felisa Bejarano de Moreno, 10 pesetas. Casa García, de Marcelino Galán, una pieza de tela blanca. Doña Juliana Acedo Iglesias, 25. Doña Inés Moreno de Barrientos, vestidos y zapatos. Doña Tarsila Reaño de Gil, 10. Don Mariano Meñas, comestibles. Doña Mercedes Cilleros (viuda de González) comestibles. Doña Felisa Bejarano de Moreno, patatas y 10 pesetas.

El calor está vencido

Así se lo proponían nuestros elementos deportistas, que, incansables, han conseguido instalar la magnífica piscina que nos hará leve y agradable las fatigosas torturas del excesivo calor en nuestra capital, unido al extraordinario empeño y extremo interés de la Casa «La Muñeca», que, como siempre, atansa en presentar a su distinguida clientela los artículos de más novedad, no ha dudado, y por esto le recomendamos una vez más la visita, y admire sus colecciones de Georgettes estampadas a 3'50 pesetas metro. Crespones gran moda, dibujos novísimos, a 4 pesetas metro. Toal lavable, a 2 pesetas metro. Esponjas lisas, a 3 pesetas. Idem estampada, a 3'50, y un surtido en Organdis que le quedará maravillada.

Recuerde que por 6 pesetas puede adquirir en «La Muñeca» una magnífica Mantelería.

¡Señoral Encargando sus vestidos a la señorita Paula Caso, vestirá con gusto excesivo. Su casa, Avenida de Cervantes, número 6.

ROSENDO CASO Pablo Iglesias, 7. CACERES

Desde Jaraíz de la vera

En la mañana del día 10 se tuvieron noticias de que algunos forajidos marxistas merodeaban por las inmediaciones del pueblo.

Acto seguido se dió una batida, capturándose a tres de ellos, a los que se les ocuparon armas blancas.

A los demás rusitos no le hemos podido ver el pelo. ¡Qué lástima! También esta mañana hemos necho objeto de un caluroso recibimiento a las tropas de guarnición en Plasencia, de paso para esta plaza.

eran portadoras de uno de los camiones arrebatados a los desmoralizados marxistas de Candeleda y otros elementos de guerra.

Con este motivo se organizó en esta villa una apoteósica manifestación, a la que abrió paso la sinpática legión de los batallas jaraiceños—más de quinientos por ahora—y la banda municipal, que con tan mérito dirige don Pedro Aparicio.

A su llegada a la Plaza Mayor dirigió al pueblo una bellísima y patriótica alocución el culto médico de esta localidad, don Marcelino Sánchez y Sánchez.

En todo el acto reinó un orden y entusiasmo inefables, terminándose a la una de la tarde ante el cuartel de la Guardia civil, con vivas a España y grandes manifestaciones de fe católica.

¡Arriba España, simpáticos batallas!

SERRADILLA

10 de agosto de 1936.

Implantación del comunismo libertario en Cataluña: se ha formado un Gobierno anarquista, que ha decidido la abolición de la propiedad, la confiscación de los bienes de la Iglesia y la disolución de las Ordenes religiosas

Por informaciones procedentes de extranjeros residentes en Barcelona, que van siendo repatriados, informes que han sido difundidos por la radio, se van conociendo nuevos e interesantes detalles que revelan la trágica situación que atraviesa Cataluña, y en especial Barcelona.

Según estos informes, una de las consecuencias inmediatas del atentado perpetrado en Barcelona contra el presidente de la U. G. T. de Cataluña, ha sido la destitución de todos los ministros socialistas que formaban parte del Gobierno de la Generalidad.

Companyns, presionado por los anarquistas, se ha visto obligado a admitir en el Gobierno a varios representantes de los sindicatos.

Esta reorganización ha traído como consecuencia el predominio de los elementos sindicalistas y anarquistas en el Gobierno de Cataluña, sobre cuyas decisiones ejercen una influencia absoluta.

La política de este Gobierno reviste un doble carácter: comunista y anarquista, que se revela en los decretos promulgados.

En virtud de uno de ellos ha quedado abolida la propiedad, que pasa íntegramente al Estado.

Otro decreto atenta contra la Iglesia; no sólo se establece en él la confiscación de todos los bienes de la Iglesia y comunidades religiosas, de los que se han incautado los agentes de la Generalitat, sino también, y al mismo tiempo, la disolución de todas las Ordenes religiosas.

Sobrino de Gabino Díez CACERES Almacenes de Hierros - Viguetas para construcciones FERRETERIA Y COLONIALES

AVISO IMPORTANTE PARA LOS HABILITADOS

Delegación de Hacienda de la provincia de Cáceres

El señor coronel comandante militar de esta plaza y provincia, dice a esta Delegación, lo que sigue:

«Muy señor.—Siendo indispensable para el devengo de toda clase de haberes el que el personal que haya de percibirlos muestre previamente su adhesión personal al Régimen establecido que representa la Junta de Defensa Nacional, he acordado que las nóminas correspondientes al mes actual, se estampe por los funcionarios y empleados, de todas clases que aún no lo hayan hecho, su adhesión y acatamiento al Gobierno que dicha Junta representa. En todo caso serán responsables del cumplimiento de esta Orden los habilitados respectivos, y no surtirán efectos las nóminas si no se cumple estrictamente esta disposición.—Lo que comunico a V. S. para su debido y exacto cumplimiento».

Lo que se hace público para el general conocimiento y cumplimiento por parte de los habilitados respectivos.

Cáceres, 13 de agosto de 1936.—El delegado de Hacienda accidental, Juan Rubio.

Jacobo Rebollo Montaje y reparación de maquinaria eléctrica: trica en general :-: Instalaciones de T. S. H. :-: Luz y Timbre :-: Oficio: Santiago, número 14, principal CACERES

Carpintería mecánica Rafael Conde Perozo Travesía Santa Úrsula a Capuchinos Escritorio: San Juan, núm. 12 VENTA DE ASERRIN

AURELIO TORREMOCHA DENTISTA Plaza de la Concepción, 27, pral. Telf. 273

PARA HELADOS FINOS LA MALLORQUINA

Pedir a todas horas los helados al Prelin, leche a la crema de nata, mantecado y mantecado de aveilana y helado chocolate especialidad, reconocida por sus consumidores, servidos en vasos sanicopas. Los bocadillos y YEMAS DE SAN JORGE es una especialidad más con que cuenta esta casa

General Ezponda, 4. Teléfono, 264

FELIPE BORRELLA GARCIA Ex-Interno del Hospital de San Carlos de Madrid MEDICINA INTERNA-CORAZON Y VASOS

RAYOS X

Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5 tarde Avenida de Cervantes (Antes Sannión), 26 Cáceres Tel. 24

CAMISAS :-: PIJAMAS :-: CORBATAS :-: CINTURONES TIRANTES :-: CALCETINES :-: LO MAS NUEVO :-: PERFUMERIA DE LAS MEJORES MARCAS :-:

MENDIETA

LA ARABIA

Gran torrefacción de Cafés Lucas Boticario y Fábrica de Chocólaes de CAÑAVERAL (Cáceres)

Casa en Madrid: Caballero de Cracia, 10 y 12

NO CONFUNDIR ESTA MARCA CON OTRAS SIMILARES

Luis Infante Especialista en enfermedades de NARIZ, GARGANTA Y OIDOS Plaza Mayor, 49, 3.º Teléfono, 392. CACERES

RUBIOR EMILMAT

Aclara los cabellos desde el castaño claro al rubio platinado, en bellísimos matices. El preferido para poner rubios a los niños. En Perfumerías. Píde folleto a la PERFUMERIA EMILMAT - Madrid.

## Ratificación de la declaración del Estado de Guerra por la Junta de Defensa Nacional

Se hace extensiva a todo el territorio nacional

JUNTA DE DEFENSA NACIONAL DE ESPAÑA

y en su nombre y representación, el Presidente de ella,

HAGOR SABER:

Las circunstancias por que atraviesa España exigen a todo ciudadano español el cumplimiento estricto de las leyes, y por si alguno, cegado por un sectarismo incomprensible, cometiera actos u omisiones que causaren perjuicio a los fines que persiga este movimiento redentor de nuestra Patria, esta Junta de Defensa Nacional, celosa de cuanto constituye sus deberes en momentos tan solemnes, ha decidido ratificar la declaración del Estado de Guerra, y en consecuencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de esta fecha, y con el fin de establecer una unidad de criterio, tan necesaria en estos instantes, hace público el siguiente

BANDO

Artículo primero.—El Estado de Guerra declarado ya en determinadas provincias, se hace extensivo a todo el territorio nacional.

Artículo segundo.—Los insultos y agresiones a todo militar, funcionario público o individuo perteneciente a las milicias que han tomado las armas para defender la Nación, se considerarán como insultos a fuerza armada y serán perseguidos en juicios sumarísimos, aún cuando en el momento de la agresión no estuvieren aquellos desempeñando servicio alguno.

Artículo tercero.—Los funcionarios Autoridades o Corporaciones que no presten el inmediato auxilio que por mi Autoridad o por mis subalternos sea reclamada para el restablecimiento del orden o ejecución de lo mandado en este Bando, serán suspendidos inmediatamente de sus cargos, sin perjuicio de la correspondiente responsabilidad criminal, que les será exigida por la jurisdicción de Guerra.

Artículo cuarto.—Serán Juzgados por procedimiento sumarísimo todos los delitos comprendidos en los títulos V, VI, VII y VIII del Tratado segundo del Código de Justicia Militar.

Artículo quinto.—Quedan también sometidos a la jurisdicción de Guerra, y serán sancionados, del mismo modo, por procedimiento sumarísimo:

A) Los delitos de rebelión, sedición y sus conexos, atentados, resistencia y desobediencia a la Autoridad y sus Agentes y demás comprendidos en el título 3.º del Código Penal ordinario bajo el epígrafe de «Delitos contra el orden público».

B) Los atentados contra toda clase de vías o medios de comunicación, servicios, dependencias o edificios de carácter público.

C) Los cometidos contra las personas o la propiedad por móviles políticos o sociales.

D) Los realizados por medio de

la imprenta u otro medio cualquiera de publicidad.

Artículo sexto.—Se considerarán como rebeldes, a los efectos del Código de Justicia Militar, y serán juzgados en la forma expuesta:

A) Los que propalen noticias falsas o tendenciosas con el fin de quebrantar el prestigio de las fuerzas militares y de los elementos que prestan servicios de cooperación al ejército.

B) Los poseedores de armas de fuego o sus anclas inflamables o explosivas, entendiéndose caducada toda las licencias de armas que no hubiesen sido otorgadas por esta Junta de Defensa Nacional o sus legítimos representantes. Los poseedores de armas, con o sin licencia, quedan obligados a entregarlas en el plazo máximo de doce horas, sin excusa alguna, en el puesto de la Guardia civil respectivo, donde, en cada caso, podrá convalidarse la autorización para su uso, a dirección del comandante de aquel.

C) Los que celebren cualquier reunión, conferencia o manifestación pública sin previo permiso de la autoridad, solicitado en la forma reglamentaria y los que asistan a ellas.

D) Los que cometan delitos de los comprendidos en los apartados B), C) y D) del artículo anterior.

E) Los que tiendan a impedir o dificultar el abastecimiento de artículos de primera necesidad, e'even injustificadamente los precios de los mismos, o de algún modo contribuyan a su encarecimiento.

F) Los que corten la libertad de contratación o de trabajo o abandonen éste, ya se trate de empleados, patronos u obreros.

Artículo séptimo.—Serán sometidos a la previa censura dos ejemplares de todo impreso o documento destinado a la publicidad.

Artículo octavo.—Se declaran incautados, y a mi disposición, todos los vehículos y medio de comunicación de cualquier clase.

Artículo noveno.—Queda prohibido, has a nueva orden, el funcionamiento de todas las estaciones radio-emisoras particulares de onda corta o extracorta, considerando a los infractores como rebeldes, a los fines del Código de Justicia Militar.

Artículo décimo.—La jurisdicción de Guerra podrá dejar de conocer, remitiéndolas a la jurisdicción ordinaria, de las causas incoadas que, hallándose comprendidas en este Bando, no tenga, a juicio de las Autoridades Militares, relación directa con el orden público.

Artículo undécimo.—Las Autoridades civiles y judiciales continuarán desempeñando sus funciones en todo lo que no se oponga a lo anteriormente preceptuado.

Artículo duodécimo.—El presente Bando empezará a regir a partir de la fecha de su publicación.

Burgos, 23 de julio de 1936.  
E. presidente de la Junta de Defensa Nacional, MIGUEL CABANILLAS.

Los marxistas penetraron ayer en el pueblecito indefenso de Alía

## Falangistas y Guardia Civil acudieron en su socorro, derrotando al enemigo y poniéndolo en fuga

El general Franco, satisfecho de la actuación brillantísima de estas fuerzas, a las que ha felicitado el coronel señor Álvarez

Ayer se tuvieron noticias en esta Comandancia Militar, de que el pueblo de Alía, próximo a Guadalupe, había sido ocupado por los marxistas, aprovechando éstos, como siempre, que sólo haba en ellos unos cuantos hombres pacíficos, que escamamente disponían de algunas escopetas.

FALANGE ESPAÑOLA Y GUARDIA CIVIL LIBRAN AL PUEBLO

Inmediatamente se ordenó por el coronel señor Alvarez Diez, la salida de fuerzas de Falange Española y Guardia civil, que esa mañana entablaron duro combate con los rojos.

Esos por su importante superioridad numérica, intentaron iniciar una maniobra envolvente contra nuestras fuerzas, pero éstos bravos muchachos de Falange Española, y éstos aguerridos y valientes guardias civiles, no se arredraron por ello, antes con rario, con un coraje sin igual, y con espíritu combativo formidable resistieron y contrarrestaron bravamente, deshaciendo la maniobra del enemigo, al que batieron con éxito, poniéndolos en fuga desordenada, sin que por nuestra parte hubiera que lamentar ni una sola baja.

Al enemigo se le hicieron bastantes, que retiraron llevándose consigo.

El vecindario hizo objeto a estas fuerzas que con heroísmo sin igual había conseguido liberarlos de las garras marxistas, de grandes manifestaciones de entusiasmo prestándole toda clase de atenciones.

EL CORONEL FELICITA A LAS FUERZAS POR SU VALIENTE ACTUACION

El coronel comandante militar de esta plaza don Manuel Alvarez Diez envió al jefe de la Guardia civil que mandaba la pequeña columna el siguiente despacho.

Recibí su telegrama de los diez horas, ocupación Alía, le felicito por brillante actuación fuerzas a sus órdenes, de gloriosa Guardia civil y bravos muchachos de Falange Española.

General Franco que por teléfono desde Sevilla, ha seguido su brillante actuación, está satisfecho comportamiento vuestro.

Ante vuestro triunfo por la causa tan justa de salvar a España, gritar conmigo Viva España, vivan los valientes de su columna.

Coronel. Manuel Alvarez Diez

## "Jaraíz, en el frente"

España ha vibrado ante el movimiento nacional y rojos de aguerridos hijos han corrido para sofocar y apagar con su sangre el fuego de la Anti-España; y río, aunque pequeño, ha sido el noble vástago de este pueblo verato, que ha marchado con desprecio de la vida a las columnas del frente, la columna del comandante Doval.

Una escuadra de F. E. del distrito de la Vera, hijos de Jaraíz, otra escuadra de Falange, hijos de Garganta la Olla y un aguerrido requeté jaraiceño, Fidel Arjona Aparicio fué el eco rotundo del patriotismo Verato.

Nuestra residencia fué Avila, desde allí partimos al frente con Doval; nuestra labor, que aunque quiséramos, hubiera sido más arriesgada, se redujo a servir en el punto del peligro, la comida y viandas a nuestros queridos compañeros de F. E., requetés y Acción Popular. La acción se sostuvo en Navalperal y las balas sibaban por nuestros oídos, tan solo un héroe, un invicto requeté, cayó, de esta región verata.

Honra y gloria eterna al heroico requeté Fidel Arjona que se consumió como incienso ante las aras de Dios y de la Patria.

Nuestras escuadras Falangistas volvieron de la lucha sanas y salvas; un aeroplano enemigo quiso perturbar nuestra retirada con sus inútiles bombas. Tras la batalla nuestra acción se redujo a custodiar día y noche las murallas de Avila.

Las Falanges de Jaraíz y Garganta guardan para siempre la sangre que ardió ante el criminal enemigo Jaraíz tiene hijos ilustres; su sangre no muere; hoy su espíritu impregnado del brío y patriotismo que F. E. le infunde, corre ardoroso en las horas del peligro a defender la Patria que nos llama.

¡¡ARRIBA ESPAÑA!!

NARCISO SANCHEZ MORALES  
Jaraíz de la Vera, 11-8-936.

Se arriendan hasta San Miguel los aprovechamientos de espigas y agostaderos de la dehesa «Gil Sánchez», término de Cáceres.  
Razón en la misma finca.

## RECTIFICACION

En la edición de la mañana ha aparecido una noticia dada por la radio de Teñán, en que se dice que un avión rojo fué derribado en Plasencia y hechos prisioneros sus tres pilotos.

Ha sido una errata de los linotipistas. Escribimos bien Plasencia y en Plasencia fué donde se derribó dicho aparato.

"PALACE"  
Confitería y Pastelería  
Viuda de José Rubio  
Calle S. Juan, 10. Cáceres

## Ecós de sociedad

Ha dado a luz una hermosa niña, a la que se le puso por nombre María Isabel de la Montaña, la esposa del factor de la Compañía de ferrocarriles del Oeste, don Andrés Rebollo Sierra.

Tanto la madre como la recién nacida continúan en buen estado de salud.

E'horabuena.

†

El jefe de los Requetés de la Vera

### D. FIDEL ARJONA APARICIO

Murió heroicamente en defensa de la Patria el día 31 de Julio de 1936 en

NAVALPERAL (AVILA)

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Fidel y doña Braulia; hermanos, Marciana, Angel, Valentín (Maestros nacionales) Teresa y Carmen; hermano político don Virgilio (farmacéutico); tíos, primos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan eleven una oración por su eterno descanso.

Los funerales por el eterno descanso de su alma tendrán lugar los días 11, 12 y 13, a las nueve de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Miguel, de Jaraíz de la Vera.

## Cerveza «La Cruz Blanca»

Para pedidos, dirigirse al almacén de

**D. Manuel Rodríguez Ramírez**

:: Carretera de Salamanca ::

TELEFONO, 251.

CACERES

**ELPIDIO SOLIS BORRELLA** Procurador y Agente de Negocios  
Galán García y Hernández, 10.—CACERES Telf. 199

## DESDE HERVAS Batidas a los marxistas

En la madrugada del día 11, salieron con el fin de limpiar de elementos marxistas, los alrededores del pueblo de la Garganta, por donde merodeaban algunos grupos comunistas, una escuadra de Falange, auxiliados por tres parejas de la Guardia civil.

Lo difícil del terreno, donde no hay otro camino que veredas de difícil acceso, hacían difícil la operación, que no obstante esto, tuvo un verdadero éxito. Entre matorrales ocultos acechaban y no obstante la intimación que se les hizo no se rindieron, lo que obligó a disparar, muriendo tres comunistas y quedando heridos otros dos, que fueron con-

ducidos a ésta y después a Béjar. Las fuerzas que hicieron la operación fueron muy aplaudidas a su regreso a ésta. Para Cáceres y después para Badajoz, salieron ayer los elementos que componen una escuadra de Falange. Por querer ir todos los falangistas de ésta, fué preciso sortearlos.

**GRAN SASTRERIA**  
**Corte Moderno**  
**CALIXTO FERNANDEZ**  
Calle Maret, núm. 2. CACERES